

# Requisitos Específicos para la Afiliación de Personas Naturales

## Trabajadores Dependientes

- a. Formulario de Afiliación: ya sea en documento físico, digital o electrónico.
- b. Del Trabajador: Copia del documento de identidad del trabajador o el documento válido de identificación para extranjeros.

## Cónyuge o Compañero(a) Permanente

- a. Copia del documento de identidad del cónyuge o compañero(a) permanente o documento válido de identificación para extranjeros.
  - b. Registro civil de matrimonio o Formato de Declaración Juramentada expedido por el Ministerio del Trabajo, para el(a) compañero(a) permanente.
  - c. En caso de que el cónyuge o compañero(a) permanente labore, anexar certificado laboral con salario devengado.
  - d. En caso de que el compañero permanente sea pensionado, anexar certificado de la mesada pensional.
- En caso de retirar a la persona que tiene relacionada como cónyuge o compañera (o) permanente se debe anexar documento en la que conste cesación de efectos civiles del matrimonio o liquidación de la sociedad conyugal o unión marital del hecho.

## Hijos

- a. Registro Civil
- b. Acreditación de escolaridad para los beneficiarios a partir de 12 años de edad.

## Hijastros

- a. Registro Civil.
- b. Acreditación de escolaridad para los beneficiarios a partir de los 12 años de edad.
- c. Certificado de la Entidad Promotora de Salud -EPS que acredite el grupo familiar unificado
- d. Declaración en el que conste que el padre o madre biológico (a) no convive con el beneficiario, no recibe subsidio familiar en dinero por este y no se encuentra afiliado a otra Caja de Compensación Familiar.
- e. En caso que el padre biológico haya fallecido anexar registro civil de defunción.

## Hermanos(as) huérfanos de padres

- a. Registro Civil de nacimiento del afiliado y del hermano(a)
- b. Registro de Civil defunción del padre y madre.
- c. Acreditación de escolaridad para los beneficiarios a partir de los 12 años de edad.
- d. Formato de declaración juramentada expedido por el Ministerio del Trabajo donde conste la dependencia económica.

## Padres

- a. Fotocopia del documento de identidad del padre y/o madre o el documento válido de identificación para extranjeros.
- b. Registro Civil de Nacimiento del trabajador.
- c. Formato de Declaración Juramentada del Ministerio del Trabajo donde se evidencie la dependencia económica y se declare que el padre y/o madre no recibe pensión, salario, ni renta.
- d. Certificado de EPS donde conste el tipo de afiliación como beneficiario del trabajador. Valida salud subsidiada.

## Dependencia por Custodia

- a. Registro Civil de nacimiento del beneficiario.
- b. Documento de identidad del beneficiario o el documento válido de identificación para extranjeros.
- c. Acreditación de custodia
- d. Acreditación de escolaridad para los beneficiarios a partir de los 12 años de edad.

## **Fallecimiento del Trabajador**

a. Copia del Registro Civil de Defunción del trabajador.

En caso que el padre o la madre biológico(a) del menor no conviva con el trabajador fallecido, se debe presentar Formato de declaración juramentada del Ministerio del Trabajo, donde conste que los beneficiarios conviven y dependen económicamente de él o ella.

Si en la Caja de Compensación Familiar no reposa el documento identidad del solicitante, se deberá anexar copia del mismo.

En caso de que el solicitante no sea el padre o la madre biológico(a) de los beneficiarios, se debe anexar custodia legal emitida por la entidad competente, en la que conste que la custodia y cuidado del (los) menor (es) se la han otorgado al solicitante.

## **Fallecimiento del Beneficiario**

a. Copia del Registro Civil de Defunción

## **Trabajadores Independientes**

a. Formulario de Afiliación: documento físico, digital o electrónico.

b. Fotocopia del documento de identidad

c. Certificado de paz y salvo si se encontraba afiliado a otra Caja de Compensación.

d. Declaración donde conste el valor y la fuente de ingresos.

d. Afiliación a los sistemas de salud y pensiones.

## **Facultativos**

Al momento de su solicitud de afiliación, el afiliado facultativo no puede tener afiliación vigente a una Caja de Compensación.

a. Formulario de Afiliación: Documento físico, digital o electrónico.

b. Documento de identidad del facultativo.

## **Pensionados**

Pensionados que aportan el 0.6% o el 2%

a. Formulario de Afiliación: Documento físico, digital o electrónico.

b. Copia del documento de identidad.

c. Certificado o fotocopia de la resolución de pensión.

d. Colilla de pago de la última mesada pensional.

e. Documento de identidad del cónyuge o compañero(a) permanente.

f. Registro civil de nacimiento de los hijos. Para mayores de siete años, tarjeta de identidad y para mayores de 18 años, cédula de ciudadanía.

## **Pensionados por Fidelización**

Adicional a los requisitos de los pensionados que aportan el 0.6% o el 2%, se requerirá la sábana pensional o la historia laboral donde se verifique que estuvo afiliado al Sistema de Seguridad Social.

## **Veteranos**

a. Formulario de Afiliación: documento físico, digital o electrónico.

b. Fotocopia del documento de identidad

• Manifestación por parte del empleador donde indique:

a) Que se incrementó el número de trabajadores con relación a los que tenía con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

b) Que se incrementó el valor de la nómina, con relación al que tenía con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

• Copia de la PILA del mes de diciembre del año inmediatamente anterior y la del mes en la que se va a hacer la nueva vinculación.

• Acreditación de la calidad de veterano, expedida por el Ministerio de Defensa o quien haga sus veces.